Comisión de Salud Pública
y Asistencia Social
Carpetas Nos. 612 de 2012 y
1873 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1509 de
2018

CERTIFICADOS DE DEFUNCIÓN

DOCTOR SAMUEL BERTÓN

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2018**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Mabel Quintela.
MIEMBROS:	Señores Representantes Walter De León, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta y Nibia Reisch.
SECRETARIA:	Señora Myriam Lima.
PROSECRETARIA:	Señora Viviana Calcagno.

SEÑORA PRESIDENTA (Mabel Quintela). Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Certificados de defunción. Normas relativas a su expedición".

Este proyecto viene con modificaciones del Senado, una al artículo 5º, por un error cuando cita la Ley Nº 14.005.

(Se lee)

——La otra modificación es al artículo 8º; se corrigió el año de la ley citada.

(Se lee)

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Doctor Samuel Bertón. Designación al nuevo hospital departamental en construcción de la ciudad de Colonia del Sacramento, departamento de Colonia".

Este proyecto fue aprobado por la Cámara de Senadores.

(Se lee)

——En discusión.

SEÑORA REISCH (Nibia). Como coloniense, acompañamos esta iniciativa porque nos parece de estricta justicia.

El doctor Samuel Bertón nació en 1887, en la zona de Chico Torino, próxima a Colonia Valdense.

Colonia Valdense fue la primera ciudad del interior del país que tuvo un liceo.

Esta colectividad fue fundada por los piamonteses, que apostaron mucho a la educación. Desde pequeño, se vieron las cualidades que tenía Samuel Bertón; fue incentivado hasta por su profesor de la Escuela Dominical, que habló con sus padres para que pudiera estudiar.

Luego, en la Facultad de Medicina tuvo un destaque muy importante como profesional. Cuando se recibió, se instaló a trabajar en Colonia del Sacramento. Era de esos médicos que trabajaban a destajo, que atendía a todo el mundo; nunca preguntaba a sus pacientes si tenía o no dinero. Atendía los trescientos sesenta y cinco días del año, estando a disposición de la población las veinticuatro horas del día. Era conocido por muchos como el médico de los pobres.

Durante cincuenta años formó parte del plantel de profesionales del Hospital de Colonia.

Esta designación fue promovida, tanto por la comunidad de Colonia como por Rotary Club, del que formó parte. Lógicamente, en mi calidad de rotaria, estoy apoyando lo que promueve el Rotary Club de la ciudad de Colonia del Sacramento, pero, en realidad, es un reconocimiento de todos los Rotary Club del departamento, porque conocemos su trayectoria. Lo que se está pretendiendo es que como todos sabemos el nuevo hospital, que está próximo a inaugurarse, pueda llevar su nombre, porque durante cincuenta años marcó esa impronta.

Inclusive, fue director y, cuando no tenía víveres o los elementos para poder atender a los pacientes, salía a hacer colectas, a hablar con los proveedores, a visitar a sus amigos y a visitar a distintos ciudadanos de Colonia para que lo ayudaran. También tenemos entendido que, en alguna oportunidad, hasta hipotecó su casa para poder hacer algo en el hospital.

Realmente, este es uno de esos momentos en los que, cuando una respalda la idea de denominar alguna entidad educativa o, como en este caso, de salud, lo hace con la tranquilidad de estar apoyando algo que es reclamado por la población y apoyado por todo el mundo, porque sería un acto de estricta justicia.

Como coloniense, doy mi pleno respaldo a este proyecto, porque sé lo que significa para su familia, pero también para la comunidad de Colonia que pueda llevar su nombre.

Muchas gracias.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Respaldo las palabras de la señora diputada Reisch. No tuvimos el gusto de conocerlo, pero conocemos los antecedentes del doctor, y me parece de estricta justicia que el nuevo hospital de Colonia se llame "Doctor Samuel Bertón".

Hemos leído sobre su trayectoria y la conocemos a través de un pariente y amigo, en este caso, de mi padre, que tuvo la oportunidad de conocerlo. Entonces, para nosotros, es un orgullo poder votarlo. O sea que va a contar con el apoyo del Frente Amplio para que rápidamente hagamos de este anteproyecto, un proyecto de ley para que el hospital de Colonia se llame "Doctor Samuel Bertón".

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tendríamos que designar un miembro informante.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Propongo a la señora diputada Nibia Reisch como miembro informante.

SEÑORA PRESIDENTA. Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Propongo al señor diputado Gallo Cantera como miembro informante del proyecto sobre Certificados de Defunción.

Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Habiendo finalizado el orden del día, el señor diputado Lema quiere hacer un planteamiento.

SEÑOR LEMA (Martín). Si bien lo voy a formalizar más adelante, voy a plantear una solicitud de convocatoria para ir dándole trámite y plantear el objeto. Quiero convocar al señor ministro de Salud Pública por dos temas. Uno, es la instalación de un IMAE cardiológico en el departamento de Tacuarembó. Es un tema conocido por esta Comisión, ya que el año pasado fuimos a visitarlo y a tratar de ver las diferentes alternativas y mecanismos para hacer satisfactoria la instalación de este IMAE cardiológico.

El otro tema es sobre el procedimiento abreviado que tiene el Ministerio de Salud Pública y el acceso a tratamientos que no están comprendidos en los que brinda el Fondo Nacional de Recursos. Es un procedimiento abreviado que estudia caso a caso aquellas solicitudes de indicaciones médicas, ya sea de medicamentos o procedimientos que no están comprendidos dentro de las prestaciones del Fondo Nacional de Recursos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). ¿Qué decreto es?

SEÑOR LEMA (Martín). Es la Ordenanza N° 692.

La solicitud de la convocatoria es por esos dos temas. Voy a presentar la nota en un rato para facilitar el procedimiento, pero quería hacer el planteamiento antes.

SEÑORA PRESIDENTA. Si se convoca al señor ministro, hay un tema sobre el que quisiera consultarlo, que tiene que ver con que el Hospital de Treinta y Tres está sin psiquiatra. Sé que el director está haciendo todo lo posible, pero no ha podido conseguir un psiquiatra, y los enfermos están siendo derivados a Lavalleja y a Cerro Largo. Va uno a hacer policlínica una vez por semana, y sabemos que hay medicamentos que solamente puede recetar un psiquiatra. Eso ocurre en el Hospital de Treinta y Tres.

También está complicado el IAC, porque se jubiló uno de los psiquiatras que tenía y queda uno solo.

Sé que el Hospital está haciendo las gestiones. He ido muchas veces a hablar con el director, pero creo que ya han agotado todos los recursos haciendo llamados, etcétera. Me decían que no es fácil alguien quiera ir a Treinta y Tres. Quiero saber qué nos puede decir el señor ministro para saber de qué forma se podría ayudar para que se solucione este tema.

Por lo tanto, si les parece, sumaríamos este tema a lo propuesto por el diputado Lema.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Yo agregaría que se solicitara su opinión con respecto al proyecto de voluntad anticipada, que se estuvo tratando el otro día. Me parece que sería bueno que, ya que va lo vamos a citar por estos tres temas, le preguntáramos cuál es su opinión al respecto, para no estar citándolo en más de una oportunidad.

SEÑORA PRESIDENTA. Me parece apropiado.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). En primer lugar, saludo a la Comisión, en esta primera oportunidad en la que asisto como delegada de sector.

Yo solicité la palabra para hacer un planteo a continuación, que tiene un poco que ver con lo que ha manifestado el diputado Lema con relación a la concurrencia del ministro y también con algunos hechos que, realmente, nos han dejado consternados, según las denuncias de los familiares del Hospital de Maldonado "Dr. Elbio Rivero", o sea, dentro de lo que es la unidad unificada, Maldonado San Carlos; específicamente, en el hospital en que se encuentra en la ciudad Maldonado.

Ahora la Comisión está analizando la convocatoria al ministro y los temas a consultarle; por eso, me adelanté a hacer este planteo. A continuación, haré el planteo de fondo.

SEÑOR DE LEÓN (Walter). Habíamos acordado que íbamos a considerar lo relativo a los centros de referencia y que llamaríamos a las distintas instituciones involucradas, con el fin de que dieran su opinión. Consideramos un plazo de dos meses y después comenzaríamos la consideración del tema.

SEÑORA PRESIDENTA. La Secretaría está haciendo las correspondientes invitaciones.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Me gustaría invitar a las nuevas autoridades de ASSE. Cuando asumieron, los saludamos y se pusieron a disposición de la Comisión. Como es habitual y de estilo, nosotros los invitamos, y ellos están dispuestos a concurrir, para generar un ámbito de ida y vuelta respecto a los problemas que puedan tener los legisladores en cada uno de los departamentos.

En ese sentido, aprovecharíamos la invitación que hicimos al nuevo Directorio de ASSE para plantear dos temas que están directamente vinculados con el organismo. Uno es el que tiene que ver con el Hospital de Maldonado y el otro, con la falta de un psiquiatra en el Hospital de Treinta y Tres. A este respecto, sabemos que la información que nos va a dar el Ministerio de Salud Pública será poca. El Ministerio será el último eslabón, si no logramos solucionar los problemas antes. Por eso, sugiero que no se incluya el problema del Hospital de Maldonado ni el específico de Psiquiatría. El relativo al IAC, sí, porque el órgano rector es el Ministerio.

Entiendo que para analizar los problemas del Hospital de Maldonado y de Psquiatría en Treinta y Tres, hoy mismo podríamos cursar una invitación al Directorio de ASSE.

SEÑOR LEMA (Martín). Creo que el planteo del diputado Gallo Cantera tiene sentido, sin perjuicio de que el Ministerio de Salud Pública, como rector, puede tener responsabilidad indirecta y de que también sería bueno concientizar y notificar al Ministerio sobre estas situaciones. Pero es cierto que una respuesta más directa, con facultades de acción más concreta, por razones obvias, la obtendremos del Directorio de ASSE.

Por lo que interpreto de las palabras del diputado Gallo Cantera, la convocatoria sería para otro día y en paralelo a la que haríamos al Ministerio de Salud Pública. Comparto el planteo; creo que va a ser útil.

Me gustaría agregar un tema de actualidad. Además de la situación del Hospital de Maldonado y de la situación de Psiquiatría del Hospital de Treinta y Tres, me preocupa el descuento del 10% que aplica ASSE a los trabajadores cuando están haciendo uso de la licencia por enfermedad. Esta situación viene desde hace años; hay observaciones del Tribunal de Cuentas en ese sentido. Me parece importante plantearlo, dado que vamos a convocar al Directorio. Debo decir que hice un pedido de informes y que todavía están en plazo para responder. Por ello, no tenía previsto convocarlos por este asunto hasta que llegara su respuesta por escrito. Pero si se va a hacer esa convocatoria, me parece importante considerar este tema también.

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Comparto que estos temas se deben plantear, sin ninguna duda, a las autoridades de ASSE. No obstante, dado que las situaciones que se están planteando son muy particulares lo verán luego, cuando lo explique , quería aprovechar la concurrencia del ministro para mencionarle, por lo menos, la situación y la preocupación que tenemos. Pero coincido que lo fundamental va a ser la reunión con el Directorio de ASSE.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Por tanto, un día citaríamos al ministro y, otro, al nuevo Directorio de ASSE. Ahora, me parece que la invitación al Directorio de ASSE debe formularse para que hagan su presentación, y aprovechando la ocasión, le trasmitimos los problemas.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA. En la invitación que cursemos al ministro debemos expresar los temas por los que lo invitamos.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis). Los temas serían: IMAE cardiológico en el departamento de Tacuarembó; procedimiento abreviado de la Ordenanza N° 692; voluntad anticipada. Después, los legisladores podremos hacer preguntas, si lo deseamos.

Con respecto a lo que decía el diputado De León, vamos a hacer una lista de todos aquellos a los que los legisladores quieran invitar para que sean escuchados por esta Comisión sobre el tema de los centros de referencia. La idea es que hoy hagamos una lista, en conjunto, de todas las instituciones que cada uno considere que deben participar, con el fin de conocer su opinión. De esta manera, en dos meses este proyecto podrá ser aprobado en la Cámara.

Hay una serie de instituciones relacionadas; conocemos la del Ministerio de Salud Pública que presentó el proyecto , la de Neuropediatría concurrió su profesor y el Grado 4; también quería venir el doctor Henry Cohen.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA ARRIETA (Elisabeth). Quisiera hacer dos planteos.

En primer lugar, recién veníamos conversando informalmente sobre algo que tiene que ver con Cerema y quisiera reconocer a la Comisión por el trabajo que ha hecho y por el apoyo que ha dado, fundamentalmente para que se llegara a la comprensión por parte de distintos actores sobre cuál es la situación real del centro y cuál es el rol que cumple en nuestro país, teniendo en cuenta la atención que se brinda en él.

Hoy me estoy integrando a este ámbito en mi calidad de delegada de sector y por supuesto que quiero ponerme a las órdenes de la Comisión, manifestando mi mayor interés para solucionar esta problemática en dos planos: en el de la emergencia financiera que este centro tiene actualmente para que se pueda concretar una ayuda en forma inmediata, o lo antes posible , y en el del tema de fondo que, como se ha dicho y yo lo comparto , tiene que ver con el proyecto de los centros de referencia; seguramente, tenga su lugar desde ese punto de vista.

Simplemente, quería poner este tema sobre la mesa, porque seguimos muy interesados en este asunto. Precisamente, en el día de hoy, los diputados por Maldonado vamos a concretar una entrevista con el Directorio de ASSE por este asunto, para manifestar nuestro interés y colaboración a fin de llegar a la solución. Reitero que quería agradecer a la Comisión en su conjunto por lo que ha apoyado la causa para encontrar una solución para el Cerema.

En segundo término, quería traer a la Comisión una denuncia que nos ha llegado, relativa a la situación de un paciente que falleció el pasado domingo 1° de abril. Esto ha trascendido a los medios de prensa, por la denuncia de la propia familia. Hemos tratado de interiorizarnos lo más posible sobre la situación y por lo menos después las investigaciones darán los resultados correspondientes merece una atención con carácter grave y urgente. Un paciente de 67 años, que ingresó el martes 27 de marzo con una fractura de cadera, que tenía una vida normal y saludable según manifiesta la familia desarrolló todo un proceso de deterioro día a día y hora por hora: se nos ha relatado toda la situación.

Yo no soy médica, ni tengo conocimientos de medicina, pero con el mínimo sentido común que uno pueda tener comprende que era un paciente que necesitaba una asistencia urgente y, según todo indica, no la tuvo. Es así que finalmente se produce su fallecimiento en la emergencia del hospital; los médicos de la propia emergencia deciden trasladarlo de la sala: en las últimas horas se lo lleva a la puerta de emergencia, pero la situación ya era irreversible.

Ante esta situación, la familia pide ser recibida por esta Comisión. Ya ha iniciado un juicio penal contra ASSE, con todo lo que pueda surgir del caso, y solicitan ser recibidos en este ámbito; quiere trasladar su situación y su denuncia al seno de esta Comisión; creo que también va a pedir ser recibida en la Comisión del Senado, a las autoridades de ASSE y del Ministerio de Salud Pública.

Por mi parte he redactado y he presentado un pedido de informes en el que solicito la información del paciente que falleció, pero también de la situación del hospital, porque por las primeras declaraciones de su director, el doctor Waldemar Correa, atribuían parte de la situación a falta de personal durante la Semana Santa; después se retractó porque los funcionarios agremiados levantaron su voz en contra de esas declaraciones. En fin: es una cuestión que merece una investigación a fondo para que se asuman las responsabilidades del caso, si es que surgen, en todos los niveles que corresponda. Además, no es que haya negligencia o presunta negligencia, o falta de atención por parte de un técnico o de un médico específico, sino que hay un relato que muestra una falta de coordinación por supuesto que eso habrá que comprobarlo entre los distintos niveles dentro del hospital: auxiliares de servicio, personal de enfermería, licenciados de enfermería, médicos tratantes, especialistas.

En fin, hay una situación que a mí me ha dejado sumamente preocupada porque soy absolutamente sincera no pensé que podría llegar hasta mí una denuncia con estas características relativas al funcionamiento del hospital de Maldonado.

Además, al trascender a la prensa las denuncias de esta familia, empiezan a aparecer otros casos, otras voces que dicen "A mí también me pasó; yo tengo esta situación". Vamos a ser claros: podrán ser ciertas o no, pero sí amerita que se investiguen. Es más: hay un caso casi paralelo, porque la persona falleció anteayer, que me presentaron cuando se supo que yo me había interesado por el caso del paciente Graziani que falleció, y que había hecho un pedido de informes. Efectivamente, aparece el caso de otro paciente de treinta y nueve años, quien falleció hace dos días. La familia denuncia que durante una semana estuvo con grave dolor abdominal y vómitos permanentes y que solo se lo trató con gotas de Domper; no somos médicos, pero todos sabemos que esas son gotas analgésicas para suprimir los vómitos. Entonces, a último momento, cuando le dan ingreso, ya tenía una peritonitis, una infección generalizada motivada por una apendicitis que no se habría diagnosticado oportunamente lo pongo en condicional , más allá de que el paciente concurrió todos los días durante una semana al hospital. Esa familia ahora se ha sumado a las denuncias de la familia Graziani.

Específicamente, la que pide ser recibida por la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social es la familia Graziani.

Quería hacer este planteo en la Comisión que coincidió con que yo comenzaba a desempeñarme hoy en este ámbito: lamentable coincidencia, porque nunca hubiera pensado que en esta primera reunión me iba a tocar traer este tema. Entonces, solicito a la Comisión que considere la posibilidad de invitar a esta familia para que haga su denuncia ante el Parlamento, tal como la desea plantear.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. La Comisión puede recibir a la familia; no creo que esté en nuestras manos hacer mucho porque ya presentaron las denuncias correspondientes, pero no hay inconveniente en recibirla.

SEÑORA ARRIETA (Elizabeth). Es buena la consideración de la presidenta; no expliqué esa parte. Si bien la familia presentó una denuncia penal y sabe lo que significa, padeciendo este dolor está llevando adelante esta causa porque su intención es que se corrija el funcionamiento del hospital. No solo esperan el juicio penal sino que se hagan las investigaciones administrativas correspondientes en el centro hospitalario en todos sus niveles desde el primero hasta el último y se asuman las responsabilidades que correspondan desde el punto de vista administrativo y se corrija el funcionamiento del hospital.

La familia quiere venir al Parlamento porque entiende no está equivocada que nosotros como representantes de la ciudadanía y el Poder Legislativo como organismo de contralor hacia el Poder Ejecutivo debemos ejercer ese contralor. La intención de la familia es que mejore el funcionamiento del hospital.

SEÑORA PRESIDENTA. Me parece bien. No quieren que si ese hecho ocurrió por negligencia, vuelva a suceder.

Se va a votar la solicitud de la señora diputada Arrieta.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.